

ANEXO III

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULA

CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL EJÉRCITO DE TIERRA

CURSO 2024/2025

1. OFERTA DE VACANTES DE NUEVO INGRESO	<p>Al día siguiente de su firma (NLT16abr24):</p> <ul style="list-style-type: none">• Intranet del Órgano Central.• Intranet del Ejército de Tierra.• Página web en Internet de DIAPER.• BAE/UCO correspondiente.• En el tablón de anuncios del CEI.
2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO	<p>Del 16 de abril al 29 de abril de 2024, ambos inclusive, se presentará la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo IV (Solicitud de plaza).• Documentación señalada en la propia convocatoria. <p>Lugar presentación de solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de la BAE/UCO donde esté ubicado el CEI.• El propio CEI.• Registros establecidos en art. 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: en este caso deben adelantarse las páginas de la solicitud al fax que se indica en la Convocatoria para agilizar la gestión del órgano que resuelve la adjudicación de plazas.
3. LISTA PROVISIONAL	<p>El 30 de abril de 2024 se publicará en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Intranet del Órgano Central del Ministerio de Defensa (Igualdad y Apoyo social al Personal).• Intranet del Ejército de Tierra (Acción Social).• BAE/UCO correspondiente• En el tablón de anuncios del CEI
4. RECLAMACIONES CONTRA LA LISTA PROVISIONAL	<p>Del 1 al 10 de mayo de 2024, ambos inclusive.</p> <p>Las alegaciones documentadas se presentarán en el lugar y ante los órganos señalados en la propia convocatoria.</p>

<p>5. LISTA DEFINITIVA Y EXCLUIDOS</p>	<p>No más tarde del 15 de mayo de 2024 se publicará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intranet del Órgano Central del Ministerio de Defensa (Igualdad y Apoyo social al Personal). • Intranet del Ejército de Tierra (Acción Social). • BAE/UCO correspondiente • En el tablón de anuncios del CEI
<p>6. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA</p>	<p>No más tarde del 1 de junio de 2024: Los alumnos admitidos presentarán en el CEI correspondiente el impreso que de matriculación que les facilitará la empresa gestora del centro.</p>
<p>7. SOLICITUDES POSTERIORES AL PLAZO ORDINARIO DE SOLICITUDES Y ACTUALIZACIÓN LISTAS DE ESPERA O , EN SU CASO, ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS</p>	<p>Del 30 de abril 2024 y hasta el 26 de julio de 2025 podrán presentarse solicitudes para acceder a las plazas del CEI a lo largo del propio curso 2024/2025. Dichas solicitudes se presentarán utilizando el Anexo V (Solicitud de plaza). En el caso de haber plazas vacantes, a juicio del órgano gestor, estas serán adjudicadas por orden de recepción de las solicitudes. En el caso de no quedar plazas vacantes se incluirán en las listad de espera, adjudicándose las plazas según se produzcan bajas en las aulas correspondientes.</p>
<p>8. RENOVACIÓN DE PLAZAS PARA EL CURSO 2025/2026</p>	<p>Del 1 al 10 de abril de 2025, ambos inclusive. Sólo para los alumnos de los grupos A y B con plaza en el centro durante el curso 2024/2025. Presentarán el Anexo V (Solicitud de renovación).</p>